

Parque Metropolitano

Señor Director:

El 26 de octubre apareció publicada en el diario de su digna dirección una carta titulada "Parque Metropolitano", en que se da cuenta de una persona que fue asaltada por antisociales cuando visitaba dicho parque.

Al respecto cabe informar a la opinión pública que el Parque Metropolitano, en cuyo recinto se encuentran el zoológico, las dos piscinas públicas más importantes de Santiago, el teleférico, la Casa de la Cultura, la Enoteca y 750 hectáreas de áreas verdes, constituye el principal centro recreativo y deportivo del país, el cual es visitado por miles de personas todos los fines de semana.

Para evitar hechos delictuales como los denunciados por el señor que motivó esta carta, se ha establecido un convenio con Carabineros de Chile, en virtud del cual, se realizan patrullajes con cierta frecuencia. Mucho contribuye a la detención de antisociales el hecho de que los ciudadanos afectados realicen las denuncias a la unidad policial más cercana y después lo ratifiquen en el juzgado correspondiente, pues de lo contrario no hay forma de seguir adelante en la parte judicial del proceso.

Preventivamente, la administración del parque efectúa múltiples gestiones orientadas a hermostrar el recinto y mantener el orden, dentro de lo que es humanamente posible con los recursos disponibles.

Por fortuna, pese al gran número de personas que disfrutan de los beneficios que otorga el parque, los robos o desmanes provocados por delincuentes comunes son una excepción.

J. Agustín Soto Miranda,
Jefe Depto. Difusión y RR. PP.
Minvu

Inscripción en Registro Electoral

Señor Director:

Muy interesante cuadro publicó "El Mercurio" sobre la evolución político-electoral entre 1925 y 1970 a propósito de haberse completado en octubre dos millones 900 mil inscritos. Esta cifra casi duplica a los inscritos al 15 de agosto, lo que evidencia la eficiencia del Servicio del Registro Electoral y la pronta respuesta ciudadana al llamado de las autoridades e instituciones civiles y religiosas, entidades gremiales y al proselitismo de los grupos políticos de gobierno y oposición.

Lamentablemente, así como fue valiosa esa información objetiva, es infundada la estimación atribuida al director del servicio, en cuanto a que el número de inscritos para el plebiscito de 1988 alcanzaría a seis millones 500 mil, cifra que estimo muy abultada e imprudente, como lo demuestra el aplauso de políticos opositores que pretenden restar validez al plebiscito que se verifique con menos de seis millones 500 mil inscritos.

No pretendo polemizar sobre estimaciones para las cuales faltan todavía elementos básicos de análisis, que el Servicio no tendría antes de 45 días, acerca de los actuales inscritos. Como lo señalé en carta que publicó "El Mercurio" el 22 de agosto, actualizaré consideraciones de sentido común para respaldar mi crítica y fundamentar que sería casi imposible superar los cinco millones 400 mil inscritos. Ellas son:

1. Si se observa el porcentaje de inscritos desde septiembre de 1958 (22,32 por ciento) a septiembre de 1980 (39,75 por ciento) debemos considerar dos circunstancias: a) Las pro-

gresivas exigencias de la inscripción para muchos actos civiles y comerciales que la ley actual no contempla. b) El hecho de haber vivido 38 años ininterrumpidos de una impecable democracia formal que, víctima de la politiquería exacerbada, hizo crisis el 11 de septiembre de 1973. Tras 14 años de abstención electoral, con sólo dos años de reactivación política, es improbable que se recuperen porcentajes que fueron progresivamente elevándose, no sólo por efecto de contiendas presidenciales que analiza "El Mercurio", sino por las más frecuentes elecciones de parlamentarios y regidores, que, por su contacto más directo con los votantes, estimulan la inscripción más que un plebiscito o una elección presidencial.

2. La exigencia de una nueva cédula de identidad que evita duplicaciones y los mayores controles sobre inscripciones múltiples eliminan vicios del pasado que abultaban el número de inscripciones.

3. El hecho de que en la última elección de marzo de 1973 sólo votaran los nacidos antes de 1952, hace que los ciudadanos inscritos en 1988 que tengan menos de 36 años, que sumarian más de la mitad de los posibles inscritos, voten por primera vez e ignoren materias cívicas, como lo acreditan encuestas y muestreos, hecho que ha movido incluso a impulsar la instrucción cívica en obras religiosas, para sacudir la natural apatía política observable.

4. La dispersión y la impersonalidad de la oposición al Gobierno —el cual pareciera tener un creciente respaldo popular para proyectarse hacia el futuro— suele provocar los efectos opuestos, pero que restringen la inscripción: en unos una irresponsable confianza y comodidad, en otros un escepticismo ante la inconsistencia de otras opciones. A ello podría agregarse el rechazo que, al menos de palabra, hacen el PC y otros violentistas que prohíben a sus militantes inscribirse o amenazan a otros que desean hacerlo.

Todos estos factores influirán en que el hipotético 42,6 por ciento de la población (39,75 por ciento ajustado a la actual edad de 18 años) que sobre la población estimada de 12 millones 670 mil y que daría en el mejor de los casos cinco millones 400 mil (que representarían el 70 por ciento del total de los habitantes mayores de 18 años, incluyendo extranjeros sin derechos), sea utópico de alcanzar. La transparencia y veracidad que el país espera del trascendental plebiscito que se avecina exigen realismo y prudencia en las opiniones de funcionarios y medios de comunicación para no hacer el juego a los inveterados politiqueros locales y extranjeros.

Patricio Huneus Salas

Uso de las Encuestas

Señor Director:

En el editorial titulado "El uso de las encuestas" publicado por el diario de su dirección el 10 de noviembre pasado, se comenta sobre algunos factores de los cuales dependen las encuestas y, también, sobre los errores de éstas en pronosticar un veredicto ciudadano.

Al respecto, quisiera comentarle que las encuestas, efectivamente, dependen de los factores comentados y algunos más, pero éstas no pronostican un veredicto ciudadano.

Las encuestas no son más que una especie de fotografía instantánea lograda en un determinado período, que reflejan la situación de ese período. Existen y de hecho se aplican en algunas encuestas, técnicas para conocer intención de futura conducta ciudadana, pero estas intenciones son las que tienen las personas en el momento de realizar la encuesta y no necesariamente la que éstas mismas personas van a desarrollar en el futuro.

De hecho, las conductas de las personas están afectas a múltiples estímulos que pueden hacerlas variar, incluso en períodos muy

cortos. Ejemplo de lo anterior es el caso del senador Hart en los Estados Unidos.

Los pronósticos ciudadanos normalmente son realizados por los analistas. Estas personas asumen en algunos casos una determinada conducta para los indecisos o no respondientes de una encuesta y en otros casos, una conducta distinta. Así, se puede dar una gran variabilidad de pronósticos, derivados todos de una misma encuesta.

Por cierto, los errores en las predicciones, tanto en las pasadas elecciones argentinas como en el referéndum español, estuvieron básicamente en los análisis, que en el caso de Argentina, con un 30 por ciento de indecisos a 24 horas de la elección, no permitía hacer una proyección confiable.

Por la experiencia vista en el mundo y muy especialmente por la adquirida por el equipo profesional de Skopus en más de una década, las predicciones deben contar con una base muy sólida en cuanto a metodología y resultados entregados por una encuesta; en caso contrario, las eventuales predicciones que puedan realizarse deben ir acompañadas por las condicionantes que las afectan.

Augusto Nosedá Ruddoff
Director-SKOPUS